

ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD PARA LA SELECCIÓN DE VENDEDORES AMBULANTES MEDIANTE  
VEHÍCULOS-TIENDA

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_.

Razón social (en su caso): \_\_\_\_\_.

NIF/NIE/CIF (en su caso): \_\_\_\_\_.

Dirección: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_.

Teléfono/s: \_\_\_\_\_.

Dirección

correo electrónico: \_\_\_\_\_ a  
efectos de notificaciones, o en su defecto, lugar físico en que desea que se practique la notificación:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Solicita autorización personal autorizado:  Si  No


(En caso afirmativo, indicar a continuación Nombre, Apellidos y número de DNI/NIE)

\_\_\_\_\_

Matricula del vehículo: \_\_\_\_\_

Tipo de superficie que solicita:

- VEHÍCULO-TIENDA SIN TERRAZA: (m<sup>2</sup> del vehículo o el remolque).  
 VEHÍCULO-TIENDA CON TERRAZA: (20 m<sup>2</sup>).

Código Seguro De Verificación	eKrsHKpw3cfO/WvIaWlxbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	08/11/2024 12:43:01	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**DOCUMENTACIÓN BÁSICA QUE DEBE APORTAR EN EL MOMENTO DE PRESENTAR LA SOLICITUD (reseñada en la base 10 del ANEXO I):**

1. Declaración responsable (**ANEXO III**).
2. Fotocopia del DNI/NIF/NIE del solicitante (y en su caso personal autorizado), o documento acreditativo análogo expedido al solicitante en un estado miembro de la UE o permiso de trabajo y residencia en vigor a la fecha de la solicitud. Y en su caso, escrituras de la persona jurídica donde se recoja el objeto de su actividad.
3. Proyecto de explotación de actividad (oferta comercial, detallando la propuesta gastronómica con imágenes) y proyecto de diseño exterior e interior del vehículo-tienda (en formato visual), **conforme a lo dispuesto en las bases 5 y 6 del ANEXO I**
4. Documento acreditativo de estar en posesión del vehículo-tienda (ficha técnica del vehículo).
5. Documentación acreditativa del cumplimiento de los criterios de selección y baremación. (Este documento solamente se requerirá cuando se den la circunstancias reseñadas en la base 9).

La no presentación de la documentación básica relacionada anteriormente o su cumplimentación incorrecta o defectuosa, implicará automáticamente la denegación a participar en esta convocatoria.

**SOLICITO, me sea expedida autorización para el ejercicio de la venta ambulante mediante vehículos-tiendas, declarando bajo mi responsabilidad conocer, aceptar y cumplir los requisitos establecidos en esta Convocatoria Pública, Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, y demás normativa de pertinente aplicación.**

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**EXCMO. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y el Reglamento General Europeo (RGPD) se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario, o que se consultan quedarán incluidos en los tratamientos correspondientes al procedimiento tramitado, titularidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, cuya finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados en base a dicho procedimiento. El órgano responsable es la Concejalía del Ayuntamiento competente en la tramitación del procedimiento y la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad, limitación al tratamiento y oposición mediante escrito dirigido a dicho servicio. Los datos serán conservados los plazos legales exigibles.

INFORMACIÓN AL INTERESADO SOBRE LA CONSULTA DE DATOS Y EJERCICIO DEL DERECHO DE OPOSICIÓN según establecen los artículo 6.1 y 21, respectivamente, del Reglamento General de Protección de datos (RGPD) y los artículo 13, 14 y 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Código Seguro De Verificación	eKrsHKpw3cfO/WvIaWlxbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Esparza García - Técnico Superior de la Administración General	Firmado	08/11/2024 12:43:01
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

